DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA

CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MATERIALES DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CALCA PARA LA PREVENCION DEL COVID –19.

LUGAR DE PRESENTACION:

MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL CALCA

FECHA DE PRESENTACION:

30 de octubre al 02 de noviembre del 2020

HORARIO:

08:00 am – 5:00 pm

ADJUNTAR:

- FOTO DE LOS BIENES A COTIZAR Y SU CERTIFICACION RESPECTIVA DE CADA PRODUCTO.
- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES FIRMADAS
- COPIA DE DNI
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL BIEN.

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA USUARIA GESTION INSTITUCIONAL.

ATENTAMENTE.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 311 CALCA

Bach. Rajna Gamarra Huallpo

DNI 41250518

ANALISTA EN ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

PRESENTE. -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO……

IDENTIFICADO CON DNI……RUC……CON DOMICILIO

LEGAL……

DISTRITO……PROVINCIA……DEPARTAMENTO……

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.

- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

CALCA, …… … DE…… DEL……

Atentamente.

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

Asunto: **Autorización para pago con abonos en cuenta CCI**

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco ……..es:

PROVEEDOR : **……**

R.U.C. N° : **……..**

TELEFONO N° : **……..**

CCI N° : **……..**

CORREO : **……..**

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o de servicio o las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere al primer párrafo de la presente.

Atentamente.

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CALCA.

PRESENTE. -

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN

YO _____

IDENTIFICADO CON DNI_____ RUC _____

DOMICILIO LEGAL _____

DEL DISTRITAL_____, PROVINCIA _____DEPARTAMENTO

_____ .

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CALCA DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

CALCA, …… DE…… DEL……..

Atentamente,

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.03.00

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 311 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001550

Señores :
R.U.C.
Dirección :
Teléfono :
Fax :
Nro. Cons. : 123
Fecha : 26/10/2020
Documento : PEDIDO 02639
Concepto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD (MASCARILLAS DE TRES PLIEGUES, MASCARILLAS DE TELA Y PRO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
60.00	UNIDAD	MASCARILLA DE DRIL TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES CON LOGOTIPO BORDADO DE LA INSTITUCIÓN		
120.00	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE PROTECTORA TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES PROTECTOR FACIAL DE 500 MICRAS CON LIGA SUJETADORA		
1,900.00	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
en la siguiente dirección : AV. MARISCAL CASTILLA S/N - CALCA Teléfono : 084-202270

Condiciones de Compra
- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **La Cotización debe incluir el I.G.V.**
- **Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.**
- **Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC**

Atentamente;
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 311 CALCA
Bach. Ra... Gamarra Hu...lpa
ANALISTA EN ABASTECIMIENTO

Area de Logística

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19"

FINALIDAD:

Con el propósito de facilitar los procesos de adquisición de materiales de bioseguridad para la distribución a los trabajadores de la sede UGEL Calca, adjuntamos al presente el formato de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. De tal modo, al momento de usar el presente modelo, tener en consideración las siguientes indicaciones:

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA ADQUISICION:**

   Área de Gestión Institucional: Director de Área.

2. **FINALIDAD PÚBLICA:**

   La Unidad De Gestión Educativa Local Calca es una Institución del Estado cuya finalidad fundamental está orientada al fortalecimiento de capacidades educativas de las instituciones educativas del ámbito de la Provincia de Calca, promoviendo una educación de calidad, para lo cual se realiza el Plan para la ejecución de la compra de los materiales de bioseguridad para la distribución a los trabajadores de la sede UGEL Calca.

   Dentro del contexto de la emergencia sanitaria que se está viviendo en nuestro país, como protocolo emitido por el MINSA, la finalidad de las compras de las indumentarias es para proteger y prevenir el contagio del virus COVID-19, por ello es de suma importancia prevenir el contagio.

3. **OBJETO DE LA ADQUISICION**:

   Dotar de material de bioseguridad a los trabajadores de las diferentes oficinas y áreas de la UGEL Calca en prevención del contagio del COVID-19.

4. DESCRIPCIÓN BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN A ADQUIRIR:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD

MASCARILLA DE TRES PLIEGUES

N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
01	• La mascarilla no tendrá defectos que puedan afectar el uso normal. • Selle de ultrasonido completo • Alambre bien posicionado y sellado • Elástico bien sellado, uniforme en sus medidas, limpio y sin adhesivos. • Cuerpo sin perforaciones y limpias. • Pliegues bien sellados y uniformes • La mascarilla quirúrgica no se debe desintegrar, romper o rasgar durante su utilización prevista. Debe estar dotada de un medio por el cual se pueda ceñir estrechamente sobre la nariz, boca y barbilla de quien la lleva puesta y que garantice que la mascarilla se ciña estrechamente en los laterales.	1900	UNIDAD	

MASCARILLA DE TELA CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL

N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
02	• Nomenclatura: Mascarillas lavables reutilizables anti PM2.5 • Materiales de Fabricación: Algodón, Poliéster de cotton, otros materiales. • Tamaños: Adultos (24 x 14cm). • Peso Neto: 16-20gr / unidad • Función: Anti- PM2.5, frío, anti polvo, antí neblina, antí polución • Colores: azul. • Características: Transpirables, cómodas, tolerable a cualquier piel • Certificaciones de calidad: CE	60	UNIDAD	

PROTECTOR FACIAL

N°	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA
03	• Diseño moderno, permite levantar el protector. • Fácil ajuste al rostro. • Elaborado en materiales muy ligeros (50gr.) • Tamaño del protector: 31cm x 22cm de 500 micras. • Colore (NEGRO) • Fácil de ensamblar y cambiar la mica protectora. • Vincha elaborada en polipropileno (PP). • Mica protectora elaborada en polietileno tereftalato (PET) • Seguro en la liga. • Antiempañable • Con repuesto.	120	UNIDAD	

OBSERVACIONES:
Al momento de enviar la cotización deberá adjuntar los certificacdos de salud y calidad de los mteriales requeridos. Así mismo, deberá enviar fotos reales de los productos en cotización.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

a) Perfil

- No estar impedido para contratar con el Estado, según el artículo 11°de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Con RUC vigente.
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

El plazo máximo para la entrega es por un periodo de cuatro (04) días calendario máximos, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

7. PERSONAL DE RECEPCION:

El área usuaria conjuntamente con el responsable de almacén

8. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de la UGEL Calca - (Av. Mariscal Castilla s/n).

Horario: De 09:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes. UGEL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

9. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

El contratista deberá presentar una garantía comercial contra defectos de diseño o fabricación, la cual tendrá un plazo de doce meses (12) contabilizados a partir del día siguiente de emitida la conformidad de los bienes, la cual se acreditará mediante una declaración jurada en la presentación de ofertas.

10. FORMA DE PAGO:

La entidad contratante realizara el pago único de los 15 días de emitida la conformidad del internamiento de los bienes en el almacén de la UGEL y previa presentación del informe de conformidad del área usuaria. Siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de compra

11. PENALIDADES:

Se aplicará la penalidad por mora o retraso injustificado en la entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado, en los artículos 132º y 133º del reglamento de la ley de contrataciones del estado Ley Nº 30225

12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN

En cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad del área usuaria.

13. PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

Conforme al art. 40° de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo de (1) año contado a partir de la conformidad otorgadas.

Atentamente,